

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCÓLDEX

ADENDA N° 2 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNO O VARIOS CORREDOR(ES) DE SEGUROS PARA LA INTERMEDIACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PLANES DE SALUD Y DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A-BANCÓLDEX

Los textos de los numerales ajustados con la presente adenda son los que se indican a continuación:

5.4. Cronograma de la invitación

5.4.4. Cierre y entrega de las propuestas

6.7.1. Estructura Organizacional Ofrecida

6.7.2. Presentación de la Propuesta

FEBRERO, 2022

5.4. Cronograma de la invitación

El desarrollo de esta convocatoria tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por Bancóldex, sin restricción, mediante adenda a los presentes Términos de Referencia.

EVENTO	FECHA
Apertura y publicación en la página WEB del Banco de los Términos de Referencia	14 de febrero de 2022
Formulación y radicación y/o envío de inquietudes Correo: jose.baquero@bancoldex.com y diego.cruz@bancoldex.com	Del 15 al 16 de febrero de 2022
Reunión de aclaración con los proponentes Calle 28 No. 13 A – 15, piso SALA Sierra Nevada	17 de febrero de 2022 a las 3:00:00 P.M
Respuesta y/o aclaraciones a Proponentes por parte del Banco en la página del Banco.	23 de febrero de 2022
Fecha de cierre de la publicación y envío de las propuestas	2 de marzo de 2022 a las 4:00:00 P.M.
Presentación propuesta por parte de los proponentes De conformidad con lo establecido en el numeral 6.7.2 de los términos de referencia	10 de marzo de 2022
Adjudicación de la propuesta	16 de marzo de 2022

5.4.4. Cierre y entrega de la Propuesta

Los Proponentes deberán presentar las Propuestas a más tardar en la *Fecha de Cierre y entrega de la Propuesta*, esto es, el día 2 de marzo de 2022 antes de 4:00:00 pm estas deben estar dirigidas a José Gilberto Baquero B. y Diego Cruz enviándolas a los correos electrónicos: jose.baquero@bancoldex.com y diego.cruz@bancoldex.com . Se reitera que la fecha de cierre no se modificará o aplazará, salvo que el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A., considere

conveniente; la ampliación del plazo la cual se dará a conocer mediante adenda que se publicará en <http://www.bancoldex.com/contratacion/contratacion.aspx> antes de la Fecha de Cierre.

Los archivos de las Propuesta y sus anexos no podrán superar los 50 MB

En caso de que los archivos enviados al correo electrónico presenten errores que no permitan que el Banco pueda acceder a ellos, la propuesta será rechazada sin que haya lugar a que el interesado la presente nuevamente, por lo que es responsabilidad de cada proponente asegurarse antes de su envío que la misma es accesible y que se ha remitido en su integridad.

Una vez recibida la propuesta, Bancóldex enviará un correo electrónico al remitario de la propuesta informando el número de radicado, la fecha y hora de recepción de esta. Las propuestas recibidas después de las 04:00:00 p.m. (hora de Colombia y según el reloj del servidor del Bancóldex) de la fecha de cierre, se considerarán presentadas extemporáneamente por lo que serán descalificadas.

6.7.1. Estructura organizacional ofrecida:

La Estructura Organizacional ofrecida deberá ser suficiente e idónea para cumplir con el objeto de la presente convocatoria. El Proponente debe conformar **como mínimo** el siguiente equipo de trabajo:

CARGO	EXPERIENCIA
1. Vicepresidente Comercial	<p>ROL ESPERADO</p> <p>Es el aliado de alto nivel entre el asegurador y la compañía usuaria, establece alianzas estratégicas e integra acciones en beneficio del cliente, participa activamente en los procesos de negociación e interviene en situaciones de difícil manejo.</p> <p>PERFIL</p> <p>Profesional en áreas administrativas o humanas, con estudios en posgrado deseable especialización en seguros, que cuente con más de 10 años de experiencia en seguros, 5 años de experiencia en posiciones de primer nivel.</p>

<p>2. Gerente de cuenta</p>	<p>ROL ESPERADO</p> <p>Es la persona que establece, lidera el Plan de Servicios, coordina las relaciones con la ARL, Proveedor de Medicina Prepagada, o la Aseguradora de Servicios de Salud, las EPS, entre otros, apoya en la implementación, control y seguimiento del plan de servicios a desarrollar.</p> <p>Adicionalmente, es la persona que atenderá a Bancóldex en el desarrollo del contrato y asistirá a los Comités de Seguimiento que se realicen.</p> <p>PERFIL</p> <p>Profesional en áreas administrativas, humanas o de la medicina, que cuente con más de 8 años de experiencia en seguros, 3 años de experiencia en posiciones gerenciales.</p>
<p>3. Persona <i>InHouse</i> Ejecutiva de Cuenta</p>	<p>ROL ESPERADO</p> <p>Es la persona que está encargada de orientar a los usuarios sobre las coberturas del contrato de medicina prepagada, gestionar los trámites de la medicina prepagada y de las actividades de administración de riesgos laborales, entre otras actividades que le sean asignadas.</p> <p>Se espera que la persona una vez ingrese a la cuenta realice el curso normativo de 50 horas de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>EXPERIENCIA</p> <p>Profesional áreas administrativas o humanas con experiencia en el sector asegurador, pólizas de salud y/o contratos de medicina prepagada, seguridad y salud y en el trabajo, mínimo 5 años de experiencia como InHouse de beneficios.</p>

<p>4. Líder de Riesgos Laborales</p>	<p>ROL ESPERADO</p> <p>Persona que asesora y da acompañamiento a la cuenta en temas de riesgos laborales, tales como proveedores, actividades, manejo de porcentaje de reinversión.</p> <p>EXPERIENCIA</p> <p>Profesional áreas administrativas o humanas con especialización en salud y seguridad en el trabajo, con experiencia mínima de cinco (5) años en cargos similares.</p>
<p>5. Asesor de Medicina Laboral</p>	<p>ROL ESPERADO</p> <p>Persona que asesora y da acompañamiento administrativo médico y jurídico a la cuenta en temas de procesos de reintegro, reasignación, reincorporación, rehabilitación, así como procesos de calificación de accidentes y enfermedades laborales.</p> <p>EXPERIENCIA</p> <p>Profesional médico, con especialización en medicina laboral, seguridad o salud en el trabajo, con experiencia mínima de tres (3) años en cargos similares.</p>

El Proponente deberá incluir una tabla que indique para cada uno de los cargos propuestos al interior del Equipo de Trabajo, la siguiente información:

- a. El nivel de formación (profesional, técnico o tecnólogo, posgrado),
- b. La experiencia específica relacionada con el cargo a desempeñar, expresada en meses.
- c. El tiempo y clase de dedicación al servicio del equipo de trabajo.

Adicionalmente, el Proponente deberá anexar las hojas de vida detalladas (nivel educativo, experiencia y participación en proyectos similares) del Equipo de Trabajo propuesto para el desarrollo del objeto de la presente convocatoria.

El Proponente deberá adjuntar las cartas de intención de cada uno de los integrantes del Equipo de Trabajo, mediante las cuales se manifieste el compromiso de trabajar en el objeto de la presente convocatoria, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato y la autorización por cada integrante para validar la información contenida en la hoja de vida presentada.

El equipo de trabajo se evaluará, así: obtendrá el mayor puntaje el corredor que acredite el mayor tiempo de experiencia del equipo de trabajo, para lo cual se hará la sumatoria de la experiencia de los cargos 1, 2, 3, 4, y 5 señalados en la tabla anterior.

6.7.2. Presentación de la propuesta:

La propuesta deberá ser presentada en una exposición de 20 minutos por el Gerente de Cuenta, y el Líder de Riesgos Laborales ofrecido. A la reunión deberá asistir el recurso InHouse y el Asesor Médico, la cual se realizará el 10 de marzo de 2022 entre las 8:00 am y las 12:00 m.

En esta presentación se evaluará adicionalmente de manera general, las competencias del Gerente de Cuenta y del Líder de Riesgos Laborales, en los siguientes aspectos:

- a) Impacto.
- b) Comunicación asertiva.
- c) Servicio al Cliente.
- d) Conocimiento del tema.

La evaluación se realizará de manera individual y se promediará la evaluación general de cada participante. La calificación final de este criterio será el promedio de la calificación del Gerente de Cuenta y del Líder de Riesgos Laborales.

Obtendrá el mayor puntaje el proponente que tenga la mayor calificación. Los demás serán calificados por regla de tres inversa.